

En Orihuela, un mes. 0'50 pt.
Fuera, un trimestre. 1'75 »
Número suelto. . . . 0'15 »
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales y pagos
adelantados.

LA CRONICA

En la imprenta de D. Luis
Zeron, Hostales 4.
Y en la administracion d es-
te semanario, S. Juan 40
 Toda la correspondencia al
Director, Barrio Nuevo, 5.

SEMENARIO ENCICLOPÉDICO.

AÑO V.

Orihuela 20 de Enero de 1887.

NÚMERO 164.

LA HISTORIA DE UN CONFLICTO

(Conclusion.)

Era preciso que el Genio del mal acabara de oprimir nuestro corazon hasta hacerlo verter la última gota de su sangre generosa; era preciso que la fatalidad pesara aun sobre nuestro pecho como la fría losa del sepulcro hasta que el alma abandonara su cárcel material; era preciso, en fin, que la desgracia terminase su obra de destruccion, llevándose el postrer suspiro de nuestra trabajosa vida, y así ha sucedido, porque así había de suceder, estando como estaba escrito así en el libro eterno del destino.

Ni la inundacion del 85, ni el granizo del 86, afectaron por completo á Orihuela y pueblos limítrofes, pero no por eso es mejor la situacion de los labradores que han recolectado algo, ni la de los propietarios cuyas fincas se han librado parcialmente de esos dos últimos azotes.

Contra toda costumbre, y sin suficiente mérito para ello, las transacciones comerciales se hallan completamente paralizadas en Orihuela y su vega, careciendo sus

frutos del pedido y venta que es regular.

La cáscara del pimiento y el cáñamo, principales productos de nuestros fértiles bancales, se hallan hoy todavía en poder de sus propios cosecheros, sin que nadie venga á solicitarles á ningun precio, y el labrador que no vende, no paga al dueño de la finca, y el propietario que no cobra no puede satisfacer á su vez, sus deudas ni llenar sus necesidades, de todo lo cual resulta que el mal se agrava por momentos, y que el terrible conflicto de Orihuela no consiste solo en las pasadas carestías de las cosechas, sino en la actual falta de exportacion de frutos.

Este estado de cosas no puede seguir; la crisis ha llegado á su límite, y la necesidad apremia de tal modo que no da lugar á dudas; el mal es tan profundo como general y todos se preguntan qué va á ser del labrador, del propietario, del comerciante, del industrial y del artesano, si el primero no vende sus esquimos y paga sus rentas al segundo, para que ambos á dos, den vida y movimiento al arte, al comercio y á la industria.

En nuestro juicio se hace preciso que se estudie cuidadosamente la causa del estancamiento de fru-

tos, y se resuelva el problema, dando al asunto una solucion radical y definitiva que dé á los labradores cuantas seguridades quieran para que prosigan con entera confianza el cultivo á que están acostumbrados, ó les hagan conocer la necesidad en que están de dedicarse á otro ramo de agricultura.

Quienes son los que deben cuidarse de ese estudio y abrir al pueblo rural esos nuevos horizontes, eso queda á la consideracion de nuestros lectores en particular y del público en general.

El Excmo. Ayuntamiento primero; los diputados y senadores despues; la sociedad Union Agrícola siempre; la prensa local en todo tiempo, y cuantas personas de ilustracion, arraigo y prestigio existen en Orihuela; esto es, todos los buenos hijos de esta pobre ciudad tan desgraciada como digna de mejor suerte, sí, todos los buenos oriolanos en cuyo pecho late ese germen de las grandes acciones que se llama patriotismo, todos están obligados á contribuir con su ciencia, con su óbolo, ó con su predicamento á la estirpacion de un mal tan grave, de un estado tan fatal que amenaza destruir nuestro presente, y lo que es peor todavía, el porvenir ya mezquino de nuestros hijos.

Cierto es que se ha hablado ya de exposiciones al ministro de marina para que en los talleres de Cartagena se emplee el cáñamo de nuestra vega, y aun parece que hay algo de cierta contrata para surtir en breve á dicho departamento de esa materia textil, cuya venta está completamente paralizada como ya hemos dicho, pero sobre no referirse á más de un fruto, esa noticia no resuelve totalmente el problema, salvando solamente el conflicto actual, lo cual si ya es mucho no es todo en realidad.

Lo que se desea y hace falta es una medida extrema, una solucion radical, y una provideucia sólida que tenga tanta eficacia mañana como fuerza hoy, es decir, que asegure el porvenir de todos, del mismo modo que despeje la situacion presente.

Hoy aun es tiempo, y quizas mañana sea ya tarde; estúdiense pues la causa originaria del mal y prevénganse con tiempo sus fatales consecuencias.

Fórmese una liga de propietarios y labradores que secundada por quien puede y debe apoyarla y protegerla, lleve nuestros frutos á los mercados nacionales y extranjeros, elevando su precio, devol-

59

Rafal y Torre la Mata, quedaron destruidos por completo: los edificios de otros pueblos como Dolores, S. Fulgencio, Benijofar, S. Bartolomé, Las Dayas, S. Miguel de Salinas, La Marquesa, y Algolfa, sufrieron daños de mucha consideracion siendo destruidas más de 1500 casas en el campo y en la huerta; diez iglesias parroquiales, é inservibles para el culto por hallarse en estado ruinoso, la mayor parte de las de los pueblos referidos.

El Obispo Sr. Valverde, dió conocimiento de este tristísimo suceso á S. M. el Rey D. Fernando VII que á la sazón ocupaba el trono de España, pintando con vivísimos y verídicos colores, la situacion lamentable en que todos estos pueblos habian quedado; el número de desgracias ocurridas, y el miserable es-

58

sepultados bajo las ruinas. Día triste en verdad, cuyo recuerdo aun hace estremecer, y en el que el virtuoso Prelado objeto de esta biografía, acudió con su paternal solicitud á socorrer la desgracia de sus hijos.

Inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho, se personó en los pueblos afligidos por la catástrofe, y dispuso la extraccion y enterramiento de los cadáveres; la traslacion de los heridos y huérfanos á esta ciudad, y la conduccion de los primeros al Hospital de S. Juan de Dios, y de los segundos á la casa de Misericordia. Proporcionó socorros al menesteroso, y prodigó toda clase de consuelos al afligido.

Los pueblos de Almoradí, Benejuzar, Torre vieja, Guardamar, Formentera,

55

á sus diocesanos, siendo correspondido por estos con el mayor respeto y consideracion.

En la Iglesia Catedral de esta ciudad y en su capilla mayor, mandó construir, en 1825, el tabernáculo de piedra mármol, que aun hoy existe, ampliandose el altar mayor. Con motivo de estas obras perdió dicho altar la consagracion que de él hiciera el Obispo Sr. Estevan el año 1597, y fué consagrado nuevamente el día 5 de Diciembre de 1832. Tambien construyó en la misma referida Iglesia la capilla de San Juan Nepomuceno, y la de Nuestra Señora de Guadalupe segun los deseos y disposicion del Ilmo. Sr. Obispo D. Simon Lopez. Así mismo se renovaron los retablos de los altares del Santísimo

viéndoles su mérito y asegurando su exportacion y venta.

Y si para el bien comun son necesarias nuestras escasas facultades, si nuestras débiles fuerzas son precisas para la consecucion de la gran obra, y si por fin á Orihuela le hace falta el pobre concurso de nuestra pobre inteligencia, de nuestro haber y de nuestro brazo, dispuestos estamos á dar cuanto podemos, somos, tenemos y valemos físico ó moralmente en pró del sosiego, tranquilidad y bienestar de nuestros conciudadanos.

Conste así de hoy para siempre; hágase la prueba y se verá si el resultado corresponde al ofrecimiento.

Cartas confidenciales.

VI.

Al interdicto Juez sobresequero de Orihuela.

Muy señor mio y amigo: Encargado por mal de mis culpas de la correspondencia *privativa* de LA CRÓNICA, y leído que he su largo comunicado, inserto en el número 46 de «El Día», voy á tomarme hoy la pequeña molestia de contestarle, aunque á mi pesar tenga que dar á mi epístola las kilométricas proporciones de su escrito.

Ante todo y para aclarar conceptos, séame lícito manifestar á V. que, dado el caso especial que nos ocupa, V. no es aquí un ciudadano particular sino un funcionario público, y por lo tanto V. y el asunto en cuestion, se hallan dentro de la esfera de accion de la critica periodística.

Esto expuesto, entremos en materia, contestando punto por punto su ya dicho comunicado.

Las ordenanzas de aguas, no se han hecho para tontos, como decirse suele, por lo tanto al decir que los herederos regantes han de disfrutar *como propias* cierto número de tahullas, bien

claramente se comprende que por su espíritu y letra, han de ser dueños legítimos de ellas, puesto que el adjetivo *propio* tiene la misma significacion que el sustantivo *propiedad*, y dar al uno diferente interpretacion que al otro, es harto *inocente* y pertenece al género *supino* segun el *castizo* lenguaje del escrito á que contesto.

Esa recta interpretacion se halla confirmada en el artículo 13 del reglamento en cuestion, donde entre otras circunstancias que omito, se previene terminantemente que el juez de aguas y su teniente, los síndicos y electos, deben ser *propietarios* de tierras de riego etc. etc. etc.

LA CRÓNICA no ha dicho nunca que, en absoluto, las escrituras no prueban nada para acreditar la propiedad de una posesion; lo que dijo antes y ahora repite y sostiene en todas partes es que esos documentos no hacen fé en juicio, al faltar el requisito legal de la inscripcion en el registro de la propiedad, siendo sin él una especie de papeles mojados como se suele decir, pues sabido es que mientras una escritura no se halla registrada, ni perjudica á tercero, ni tiene validéz legítima, conforme al artículo 4.º del Real Decreto de 23 de Mayo de 1845.

Cuando en 1884 fué V. elegido para el cargo que ha venido desempeñando, no tenia *V. registradas* las tahullas que previene el artículo 25 del reglamento, y no teniéndolas segun la ley general, su eleccion fué nula porque carecia del derecho legal que se necesitaba.

Como quiera que las ordenanzas de aguas de Orihuela son un reglamento privado hasta cierto punto, por el que se rige y gobierna un tribunal especial, mientras los asuntos peculiares á su juzgado y de que tratan esas ordenanzas no traspasen sus límites ordinarios, pueden resolverse del modo que á las partes les plazca, y las ordenanzas determinen, pero en el momento en que por virtud de oposicion justificada, sale el asunto de ese estrecho círculo, entonces no hay más remedio que entrar de lleno en las disposiciones del derecho comun, y serle

aplicables los principios generales de la ley.

Además, un reglamento privado, como lo es el de aguas que nos ocupa no puede escepcionar á la ley general del Estado, ni modificarla ni prescindir de ella en lo más mínimo, porque entonces no habria legislacion posible pues cada ciudadano pretenderia un privilegio exclusivo para sí, y lo tendria verdaderamente, convirtiéndose la nacion en una especie de federacion compuesta de tantos estados cuantos habitantes hubiera.

En el caso presente la disposicion del artículo 52 no se refiere á otra cosa que á la formacion y adiciones del padron de aguas, que como cosa especial tiene bastante fé con el aviso que dá el dueño de la finca, y aun así y todo, bajo la más estrecha responsabilidad del escribano, responsabilidad que se exige para el caso de poderse probar lo contrario, pero cuando se suscita una cuestion sobre el derecho de propiedad, terreno vedado donde las ordenanzas de aguas no entran ni pueden entrar, entonces los medios probatorios no deben ser otros que los establecidos en el derecho comun.

Los herederos que no tienen la hijuela pagadora de su haber inscrita en el registro correspondiente, se hallan en el mismo caso que V. con la notable diferencia de que aquellos no inscriben, porque no tienen todavía *título* pero pagan en comun la contribucion con arreglo á los asientos del amillaramiento á nombre del causante de la herencia, pero ni unos ni otros pueden acreditar en forma legal la propiedad, siendo nulo respecto á este particular el documento que no está inscrito.

Contestado ya lo que pudiera llamarse parte jurídica del asunto, voy ahora á ocuparme, aunque someramente de la forma de su escrito, que en mi pobre juicio deja no poco que desear.

Paso por alto la piadosa excitacion que hace V. á «El Día» para que siga riñendo con LA CRÓNICA como lo ha hecho desde su principio venga á cuento ó no venga: hágó caso omiso del culto lenguaje que V. usa tratando

de *palabrería* nuestro artículo del día 16; no hago mencion de su inconveniencia al tratar de *necias* nuestras lógicas afirmaciones, y hasta estoy por perdonarle su gratuita suposicion de que este semanario puede intencionalmente sorprender al público si se le deja en libertad para ello, pero lo que no puede perdonarse es que V. se nos venga haciéndose la victima creyéndose lastimado en su decoro, siendo así que si hubiese algo que le pudiese afectar seria su propio proceder en esta ocasion; lo que no puede admitirse es que crea V. que se le *adulaba* al llamarlo honrado, porque sobre no tener LA CRÓNICA carácter para eso ni ser V. bastante para que ella lo *adule*, V. mismo se lastima suponiéndose adulado, toda vez que la adulacion presupone falta de mérito para tanto; lo que no puede permitirse es que V. involucre las especies pretendiendo comparar una testamentaria larga y difícil por lo cuantiosa, con una compra leve y facil por lo pequeña, y lo que, en fin, no pasa ni puede pasar es que fingiéndose V. amigo donde es dueño, dirija V. ruegos, en vez de órdenes, al periódico neo-reformista, para que rompa su silencio é inserte su comunicado, siendo así que V. puede señalar á «El Día la regla de conducta que debe seguir, por aquello de que quien paga manda.

Y aquí concluyo mi ya larga epístola por no cansar más la atencion de nuestros lectores, ya bastante distraida con una cuestion de tan escaso interés, que solo sirve para la exhibicion de ciertas notabilidades literarias que sin accidentes de este género pasarían á nuestro lado sin que nadie reparase en ellas.

Concluyo pues, asegurando á V. desde hoy que apesar de mi perfecto derecho á criticar cuanto en la vida oficial y pública del ciudadano halle digno de reparo, derecho de que pienso usar como y cuando me acomode puede V. contar siempre con la alta consideracion del que tiene un singular placer en ofrecerse á su órdenes y es S. S. S. Q. B. S. M.

Populus.

Cristo y de las Almas; y los tres de la capilla de la comunión, blanqueándose y dejándose todos ellos concluidos. Y á sus espensas se pintaron por el Sr. Lopez los cinco cuadros en lienzo que actualmente existen en la mencionada capilla mayor.

A su instancia y por su iniciativa se fundó en esta ciudad, año 1826, el Real Monasterio de Religiosas de la Visitacion y San Francisco de Sales, para la educacion de niñas; cuyo edificio, ornamentos, vasos sagrados y demás objetos necesarios al culto, costearon sus patronos los serenísimos señores Infantes D. Carlos de Borbon y su esposa Doña María Francisca de Braganza, los cuales dotaron al monasterio con fincas rústicas para con su produc-

to atender á las necesidades del mismo. Terminadas las obras, fué consagrada la preciosa iglesia de este convento, por el Sr. Valverde, el día 2 de Mayo de 1832,

En el mismo año, día dos de Julio, consagró tambien la Iglesia Colegial de S. Nicolás de Alicante.

El día 21 de Marzo de 1829, se dejó sentir en esta ciudad y pueblos circunvecinos, un terrible terremoto que puso en consternacion á todos sus habitantes, y cuyos resultados fueron desgraciadamente funestísimos, pues que á los daños materiales causados en muchos de aquellos pueblos, que quedaron reducidos á escombros, hubo de añadirse la irreparable pérdida de una buena parte de sus vecinos, que

tado en que los habitantes de los mismos se encontraban: y fué tanto lo que interesó el ánimo de S. M. en favor de los atribulados vecinos que tan de cerca tocaban las consecuencias del terremoto, que bien pronto el cumulo de males que había proporcionado tuvo la posible reparacion.

La Real familia, el ejército y la nacion entera, por iniciativa del Monarca, acudieron al socorro de los necesitados, y en poco tiempo se reunieron cuantiosos donativos que se pusieron en manos del Sr. Obispo, á quien S. M. nombró Superintendente general de todas las obras y distribucion de caudales. Y cumpliendo las órdenes del Rey, mandó levantar los planos de los nuevos pueblos, de cuyo trabajo se encargó al in-

SUETOS Y NOTICIAS

El sábado pasado falleció víctima de una rápida enfermedad, nuestro querido amigo D. Manuel García Buitron, maestro de obras que era del municipio.

Reciba su desconsolada familia, la espresion de nuestro más sentido pésame.

En los primeros dias del próximo mes de Febrero, celebrará la asociacion de las hijas de María, en la iglesia del colegio de Sto. Domingo, un solemne triduo en honor de la Inmaculada Concepcion.

Se hallan muy adelantados los trabajos preparatorios para la creacion en esta ciudad del circulo católico de obreros, habiendo sido ya aprobado el reglamento por el Sr. Obispo de la diócesis, y Sr. Gobernador civil de la provincia.

Segun nuestras noticias, reina entre los obreros grande animacion para inscribirse como socios en el nuevo circulo, en el que encontrarán toda clase de distracciones honestas, y lecturas piadosas y amenas con lo que se conseguirá el doble objeto de entreteñer el tiempo que las ocupaciones habituales de cada uno, le dejen libre, y proporcionar á los socios la instruccion conveniente á que deben aspirar.

Los informes que tenemos nos permiten anunciar que muy pronto se inaugurará ese nuevo centro de recreo y de instruccion, para cuyo acto serán previamente invitados nuestro dignísimo Prelado, y las autoridades de esta ciudad.

Parece que se trata de eulosar el fondo de las acequias de riego que pasan por algunas calles de esta poblacion, con el fin de reformar y mejorar las condiciones con que hasta ahora se verifica la extraccion de mondas, facilitando esta operacion.

Buena nos parece la mejora si se lleva á efecto, pues además de las razones higiénicas que la abonan, y que la hacen recomendable y digna de la atencion de todos aquellos que pueden influir en su realizacion, existe otra económica, en beneficio de los herederos regantes, á quienes resultaria menos costosa la extraccion de las mondas.

Con que adelante y no desmayar.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de «El Clamor Setabense,» semanario de intereses locales y generales, ciencias, artes y literatura que ha empezado á publicarse en Jativa el dia 16 del corriente.

Damos la más cordial bienvenida al nuevo colega, con el cual dejamos establecido el cambio; le agradecemos la atencion, y le deseamos, larga vida, muchas suscripciones y pocos disgustos.

La union de Lopez Dominguez y Romero Robledo es ya un hecho que pertenece á la historia.

Entre el General de la izquierda y el Jefe de los Húsares se ha firmado un pacto por el cual los partidarios de ambas fracciones se funden en una sola creando de este modo, eso que se ha dado en llamar tercer partido, bajo

la estraña denominacion de liberal reformista.

Aunque generalmente se dice que el nombre no hace á la cosa, nosotros entendemos que, al menos por esta vez, la cosa se halla perfectamente calificada por el nombre puesto que el nuevo partido nace á la vida politica con el ánimo de reformarlo todo, corrigiendo y enmendando el jurado, el matrimonio civil, el sufragio universal, la constitucion y la hacienda, es decir, pretendiendo arreglar lo político, lo social, y lo económico, ó lo que es lo mismo, poner lo de arriba á bajo, trastornar lo existente y volver lo de dentro á fuera como un guante.

Ni el nuevo partido ni su programa ha sorprendido á nadie aquí donde hay tantas opiniones como hombres, pero ya que de reformas se trata, bueno sería que los neo-reformistas empezaran por reformarse así mismos, que bastante tendrían que hacer con ello.

Entre los romeristas de allende hay ya algunos que no estan muy conformes con el salto mortal dado por el Jefe del Escuadron, y parece que se inclinan á hacer un cuarto de conversion en retirada, negandose en absoluto á perder su nombre y renegar de su historia, desapareciendo por completo dentro de la historia y del nombre de la izquierda dinástica.

La seccion de húsares locales, hoy ya perfectamente significada con el dictado de *reformista*, no se sabe aun si seguirá unida y compacta las huellas de su Jefe superior el de Antequera, ó modificará en algo su filial adhesion, no estrañandonos que todos obedezcan ciegameñte la consigna, porque los reclutas de este destacamento son muy buenos chicos y no hay uno solo que con voluntad propia se atreva á decir no, cuando el cabo de escuadra dice, si.

El único que pudiera hablar por su cuenta y riesgo sería cierto ex-diputado, hoy senador, cuya posicion le dá alguna libertad é independencia, pero segun parece ese señor tiene compromisos y deberes que le obligan, mal que le pese, á obedecer las órdenes de su General en Jefe.

El partido reformista es un hecho histórico, pero nada más, porque no es viable, ni tiene condiciones de virtualidad; es como si digéramos, un partido ideal, ilusorio ó de puro nombre. He ahí todo.

Proyéctase para Setiembre próximo la celebracion de un Congreso periódico en Barcelona, al que serán invitados al efecto los representantes de la prensa de todos los países.

Se ha celebrado el lunes, como todos los años, la tradicional fiesta y romería de S. Anton, que estuvo bastante concurrida aunque no tanto como otros años, sin duda por la mala tarde que hizo á causa del fuerte viento que se levantó al mediodía, y porque realmente vá faltando en la gente la animacion tau precisa para toda clase de diversiones. Así fué que oimos lamentarse á algunos vendedores, por la escasa venta que obtuvieron comparada con la conseguida en años anteriores.

Falta el humor, y escasea el dinero.

El dia 24 de los corrientes dan principio los ejercicios de cuarenta horas en la iglesia de S. Juan de Dios.

Con el título de *Progreso y extravagancias* acaba de dar á la estampa D. Manuel Ossorio y Bernad un curioso libro, en el que á la vez que se reconocen y proclaman las excelencias del progreso científico é industrial, se censuran en forma festiva y ligera los atrevimientos y ridiculeces que á la sombra del mismo suelen presentarse como moneda corriente.

Los pedidos con su importe, dos pesetas ejemplo, pueden dirigirse al autor, calle del Duque de Alba, 6, Madrid.

Ante un numeroso y escogido público, comenzaron ayer en la Catedral de esta ciudad las oposiciones á la canongía Lectoral vacante en la misma, practicando sus primeros ejercicios (ó leccion de puntos) nuestro querido amigo el Dr. D. Andres Die y Pescetto, Magistral de Valladolid, quien pronunciará su homilia el sábado á las 10 de la mañana.

El lunes de la próxima semana tendrá lugar probablemente la aprobacion de actos, y en ese mismo dia, ó al siguiente se efectuará la eleccion.

Por motivos que nuestros lectores sabrán apreciar en su justo valor, nos abstenemos de hacer toda clase de comentarios en este asunto.

Parece que hay bastante animacion entre los aficionados para asistir á las representaciones teatrales que ha de dar la compania de zarzuela que tiene pedido el teatro de esta ciudad, y de cuyo personal tenemos las mejores noticias. Todo hace esperar á la empresa un resultado favorable, y á los aficionados una buena temporada teatral, que segun parece se inaugurará con *La Tempestad*.

De todas veras nos alegramos que suceda así para que los empresarios puedan resacirse de las pérdidas experimentadas en anteriores temporadas.

El vecindario de Velez-Málaga ha regalado al juez de instruccion de

aquel partido una escribanía de plata, y al capitán de la guardia civil una espada, en testimonio de gratitud por la extincion del bandolerismo.

Ha sido resuelto el incidente que en la audiencia de Madrid seguian el ministerio fiscal y la defensa de Galeote sobre la necesidad de abrir nuevo procedimiento en averiguacion del estado mental de ese presbítero disponiendo que se proceda á practicar una informacion amplísima para decidir si en efecto, el reo padece la locura alegada por la defensa.

En la noche de anteayer se inició un violento incendio en una barraca situada en uno de los partidos rurales de este término y próxima á la ciudad. Inmediatamente acudieron al sitio de la ocurrencia los guardias nocturnos y gran número de personas que, por el resplandor que observaron, se percibieron, del siniestro, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para dominar el fuego, que se había comunicado á otra barraca próxima, siendo ambas, en breves momentos, pasto de las llamas, así como tambien el moviliario, ropas y otros enseres existentes en una de ellas, pues la otra se hallaba desocupada. A los habitantes en la primera, que eran dos pobres ancianos, se les encontró en medio de un bancal, donde salieron huyendo al ser sorprendidos durante su sueño, por el fuego.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE

LA CRONICA

Madrid 20, 11-30 mañana

El tema preferente de las conversaciones es la formacion del nuevo partido, mal acogido en provincias.

Coméntanse mucho las frases dirigidas á Castelar por Romero Robledo.

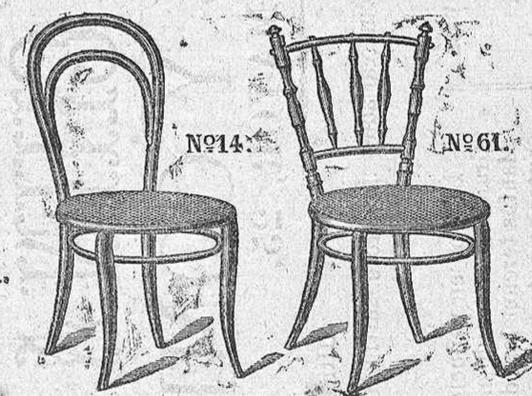
Probablemente pronto se dará dictamen sobre el proyecto de ley de arriendo del tabaco.

La comision permanente de actas del Senado ha quedado constituida nombrándose presidente y secretario á los señores Alonso Colmenares y Magáz.

El corresponsal.

Imp. de L. Zeron, Hostales, 1.

MUEBLES DE REJILLA. NUEVA FORMA RECIBIDA



CASA DE ABELARDO TERUEL 31 MAYOR 31.

LANAS PARA BORDAR

Tambien se ha recibido en esta casa un completo surtido con cien colores escalados.

Mayor 31, ABELARDO TERUEL, Mayor 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

QUIEN SE APRESURA GANA.

Hemos adquirido todo el género de una reputada fábrica de plata anglo británica por la mitad del precio regular, por lo cual podemos ofrecer, mientras dure el acopio, por sólo 30 pesetas franco para toda la España un servicio de mesa de plata británica muy sólido, de plata anglo británica fina, garantida la blancura para 10 años

- 6 cuchillos de mesa con hojas de acero excelente.
- 12 (6 cucharas y seis tenedores).
- 12 (6 cucharas de caté y 6 para huevos).
- 12 (6 copitas para huevos, magníficas, y 6 portacuchillos).
- 2 (1 cucharón y una cucharita de leche).
- 2 (1 azucarera y 1 tetera).
- 6 tazas «Austria» finamente cinceladas.
- 6 platos magníficos para fruta con figuras indias ó japonesas, artísticamente ejecutadas.
- 2 Candelabros de salón, de hermoso aspecto.

60 objetos en todo, que habian costado antes 100 francos, y que ahora se dan por sólo 30 pesetas. En el caso que la mercancía no conviniese, el dinero recibido será devuelto en seguida. Resulta de esto que no se arriesga nada haciendo un pedido.

Polvo para limpiar: 25 centimos. Al pedido debe acompañar en carta certificada, un billete del Banco de España de 25 pesetas y las 5 pesetas restantes en sellos de correo españoles; y ser dirigidos al BUREAU UNIVERSAL D' EXPEDITION.

(autorizado por el Tribunal de Comercio)

VIENA (Austria) Ottakring.

El envío de los géneros no tarda más que una semana.

—¡Ojo! Otras platas anunciadas con el nombre de *Alfenide* es imitación sin valor, lo que se advierte al público, para no comprarla.

PAQUETERÍA QUINCALLA Y COLONIALES.

DE FRANCISCO SALAZAR

Harinas superiores comunes y candeales. Aguardientes y Vno tinto superior, Azucares de todas clases Salchichon de Vich y Queso de bola.

3. LAZA DE LA CONSTITUCION.

VERDADERA PANACEA

PÁRA FACILITAR

EL BAEBO EN LOS NIÑOS

preparada por el farmacéutico

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferecía, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPÓSITO
FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10.
ORIHUELA.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que da vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El Hierro Quesada enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen Hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones del Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Exijase la firma manuscrita del Dr. Quesada en la etiqueta exterior y en el cierre de la caja. PRECIO 8 RS.

EMULSION QUESADA

del más puro aceite de hígado de bacaláo con Hiposfitos de cal y de sosa y Pirofosfato de hierro.

Esta preparacion resulta agradable, facil de tomar y sin molestia para el estómago; cura la tos, constipado, catarros, escrofulas, raquitismo, tisis y de bilidad general.

Frasco de mayor tamaño que el de Scott 40 rs.

Depósito en Valencia: Farmacia del Dr. Quesada. En Orihuela Farmacia de Ballesteros, Vallet, 22.

COLEGIO

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES
ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

Trinidad, 3.

BAJO LA DIRECCION DE

DON JOAQUIN DURENDEZ

É INSPECCION DEL DIOCESANO.

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos, de todas edades.

Las asignaturas del bachillerato se hallan distribuidas en cinco cursos.

Para más detalles pidanse reglamentos al Director.

LA GILINA

MARTINEZ Y COMPAÑIA

25, MAYOR, 25.

Grandiosas existencias

Últimas novedades

En este establecimiento encontrará el público un variado y numeroso surtido en géneros de novedad y gusto, para la temporada de invierno, como son:

- Vichis franceses de todos anchos y colores para vestidos de señoras-
- Lanas de todas clases para id.
- Sayas fieltro gran surtido,
- Granadinas lisas, asargadas, brochadas y bordadas en confección para mantillas.
- Cretonas listadas y cenefa, última novedad.
- Velos bordados, blondas y chantilly.
- Terlicos de hilo y algodón de todos anchos hasta de uno y medio reales vara.

- La mar en pañuelos de punto.
- Grandísimo surtido en chales y mantones capucha.
- Mantas terciopelo y de Palencia para camas.
- Yutes para tapicería y portiers.
- Alfombras terciopelo para sofá; novedad en dibujos.
- Fieltrós de todas clases para alfombras.
- Percalles bonitos y variados dibujos.
- Veludillo en todos colores y rayados.
- Calcetines para caballero, y medias de señora y niños.
- Y otros muchos géneros difíciles de enumerar.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, elegancia y baratura. calle de Hostales, 1.